

¿Cuáles son nuestros compromisos?

- ✓ Publicar las plazas vacantes de los cursos de los centros en la primera quincena de septiembre.
- ✓ Hacer una campaña de difusión anual para dar a conocer la oferta de cursos de los centros.
- ✓ Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación cada año en, al menos, una actividad dentro de las enseñanzas de formación básica, en cada ámbito: científico- tecnológico, social y comunicación.
- ✓ Realizar una acción de orientación tutorial, al menos, para que los alumnos del curso que finalizan las Enseñanzas Iniciales se incorporen a los cursos de ESO.
- ✓ Organizar cada año, al menos, una actividad para los alumnos sobre habilidades sociales para la convivencia en el centro.
- ✓ Organizar cada año, al menos, una actividad complementaria o extraescolar.

Contacto

ÁREA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Pº Recoletos 14, 7ª planta - 28001 Madrid



www.comunidad.madrid

Carta aprobada el 7/7/2014.

Versión en lenguaje claro.

Versión ampliada en →



CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (CEPA)



Comunidad
de Madrid

¿Qué son los CEPA?

Los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) son centros de titularidad pública que dependen de la Consejería de Educación y ofertan enseñanzas que permiten adquirir una formación inicial, actualizar sus conocimientos, adquirir otros nuevos y conseguir determinadas titulaciones, con una amplia variedad de programas educativos que van desde la formación básica, al desarrollo personal y la mejora de la empleabilidad.

Los usuarios son:

- Personas de 18 o más años. Deben cumplir los 18 años en el año natural de inicio del curso escolar.
- Mayores de 16 años que cumplan una de las siguientes condiciones:
 - > Tener un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
 - > Ser deportistas de alto nivel o de alto rendimiento.
 - > No haber estado escolarizados en el sistema educativo español.
 - > Excepcionalmente, los menores de edad y mayores de dieciséis años en los que concurren circunstancias excepcionales debidamente acreditadas y previa autorización.

Los centros imparten clase con carácter general de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 21 horas. Los cursos pueden ser turno de mañana o de tarde.



¿Qué servicios ofrecemos?

1. Formación básica

Informamos y orientamos a trabajadores ocupados y desempleados sobre la oferta educativa:

- Impartimos cursos presenciales de formación básica de:
 - Enseñanzas Iniciales (previas a la ESO): 4 cursos repartidos en 2 niveles.
 - Educación Secundaria Obligatoria (ESO): 2 cursos. En tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Impartimos cursos presenciales de español para extranjeros.

2. Otras ofertas formativas

- Ciclos Formativos de Grado Básico, para mayores de 17 años cumplidos en el año natural en curso.
- Cursos presenciales de preparación para pruebas de acceso: Ofrecemos cursos presenciales para preparar:
 - Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Talleres Operativos presenciales para personas con discapacidad: Ofrecemos talleres para formar a personas con discapacidad y mejorar sus opciones de trabajo.
- Curso de preparación para la Prueba de Conocimientos Constitucionales y Socio Culturales de España (CCSE).
- Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación (informática, idiomas, otras.)
- Cursos a distancia Aula Mentor: Ofrecemos más de 240 cursos online de formación en competencias personales y profesionales a través de la plataforma de aprendizaje en línea Aula Mentor, en colaboración con el Ministerio de Educación.